



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

RECIBIDO POR Oficio No. N/03/2013/717/I

FECHA Marzo 06/13
HORA 11:39 am
RECIBIO Adriana De la Torre

C. Diego Arturo Zavala Trejo
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del jueves 07 de marzo del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico del Doctorado en Humanidades.
2. **Proyecto de dictamen** signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para la creación del programa académico del Doctorado en Ciencias en Química.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para suprimir la orientación de Neuropsicología del programa académico de la Maestría en Psicología con orientaciones, y la creación del programa académico de la Maestría en Neuropsicología.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Ciénega, para la apertura de la Licenciatura en Ciencia de los Alimentos.
5. **Proyecto de dictamen y ficha informativa** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la Oficialización de los Módulos de Cuquilo y Cañadas de Obregón.
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo Digital.
7. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias.
8. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar y cambiar de denominación el plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, para quedar como Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento.
9. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

10. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Educativo.
11. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Cultural.
12. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías e Información.
13. **Fe de erratas** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto del Calendario Escolar 2013-2014.
14. **Escrito** signado por el C. Néstor Francisco Javier Carrillo Sandoval, alumno de la Licenciatura en Arquitectura, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico del solicitante, así como tomando en consideración que tiene un avance del 87% de los créditos, se considera procedente recomendar a la autoridad competente le sea otorgada una última oportunidad para que pueda concluir la carrera.
15. **Escrito** signado por el C. Gustavo Cadena Iñiguez, alumno de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico del solicitante, y considerando que tiene un avance del 62% del total de créditos, se considera factible recomendar a la autoridad competente, le sea otorgada una última oportunidad para regularizar su situación cursando en un ciclo escolar solamente las materias que adeuda y solamente si las aprueba pueda continuar con sus estudios.
16. **Escrito** signado por el C. Raymundo Padilla Melendrez, quien fuera alumno de la carrera de técnico en música, que se imparte en la Escuela de Música del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que tomando en consideración que han pasado 14 años que abandonó los estudios y analizando el historial académico así como el del kardex obtenido del sistema SIAU, se observa que solamente aprobó 2 cursos y por el tiempo transcurrido no es factible otorgarle reingreso, dado que excede el doble del tiempo estimado para cursar la carrera; en todo caso se puede sugerir al interesado que tramite baja voluntaria y que el Centro Universitario le modifique su estatus de baja por artículo 35 a baja voluntaria, para que esté en posibilidad de realizar nuevamente tramites de primer ingreso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

17. **Escrito** signado por el C. Fátima Almeida Rodríguez García, alumna de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que de acuerdo a la revisión y análisis de historial académico, y del kardex obtenido del sistema SIAU, cuenta con un avance del 70% de los créditos, y solamente por una materia fue afectada por el artículo 35, por lo que se considera factible se recomiende a la autoridad competente otorgale una última oportunidad para que pueda concluir con su bachillerato.

18. Asuntos Varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 06 de marzo de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. M/03/2013/717/I

~~ENTRADO SOLO POR~~

~~FAX~~

FECHA Marzo 06/13

HORA 11:40 am

RECIBIO Alejandra Orozco

Mtro. Miguel Enrique Magaña Virgen
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del jueves 07 de marzo del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico del Doctorado en Humanidades.
2. **Proyecto de dictamen** signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para la creación del programa académico del Doctorado en Ciencias en Química.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para suprimir la orientación de Neuropsicología del programa académico de la Maestría en Psicología con orientaciones, y la creación del programa académico de la Maestría en Neuropsicología.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Ciénega, para la apertura de la Licenciatura en Ciencia de los Alimentos.
5. **Proyecto de dictamen y ficha informativa** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la Oficialización de los Módulos de Cuquio y Cañadas de Obregón.
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo Digital.
7. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias.
8. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar y cambiar de denominación el plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, para quedar como Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento.
9. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

10. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Educativo.
11. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Cultural.
12. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías e Información.
13. **Fe de erratas** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto del Calendario Escolar 2013-2014.
14. **Escrito** signado por el C. Néstor Francisco Javier Carrillo Sandoval, alumno de la Licenciatura en Arquitectura, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico del solicitante, así como tomando en consideración que tiene un avance del 87% de los créditos, se considera procedente recomendar a la autoridad competente le sea otorgada una última oportunidad para que pueda concluir la carrera.
15. **Escrito** signado por el C. Gustavo Cadena Iñiguez, alumno de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico del solicitante, y considerando que tiene un avance del 62% del total de créditos, se considera factible recomendar a la autoridad competente, le sea otorgada una última oportunidad para regularizar su situación cursando en un ciclo escolar solamente las materias que adeuda y solamente si las aprueba pueda continuar con sus estudios.
16. **Escrito** signado por el C. Raymundo Padilla Melendrez, quien fuera alumno de la carrera de técnico en música, que se imparte en la Escuela de Música del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que tomando en consideración que han pasado 14 años que abandonó los estudios y analizando el historial académico así como el del kardex obtenido del sistema SIAU, se observa que solamente aprobó 2 cursos y por el tiempo transcurrido no es factible otorgarle reingreso, dado que excede el doble del tiempo estimado para cursar la carrera; en todo caso se puede sugerir al interesado que tramite baja voluntaria y que el Centro Universitario le modifique su estatus de baja por artículo 35 a baja voluntaria, para que esté en posibilidad de realizar nuevamente tramites de primer ingreso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

17. **Escrito** signado por el C. Fátima Almeida Rodríguez García, alumna de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que de acuerdo a la revisión y análisis de historial académico, y del kardex obtenido del sistema SIAU, cuenta con un avance del 70% de los créditos, y solamente por una materia fue afectada por el artículo 35, por lo que se considera factible se recomiende a la autoridad competente otorgarle una última oportunidad para que pueda concluir con su bachillerato.

18. Asuntos Varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 06 de marzo de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/03/2013/717/I

ENVIADO SOLO POR FAX
FECHA Marzo 06/13
HORA 11:44 am
RECIBIO Itzel

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del jueves 07 de marzo del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico del Doctorado en Humanidades.
2. **Proyecto de dictamen** signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para la creación del programa académico del Doctorado en Ciencias en Química.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para suprimir la orientación de Neuropsicología del programa académico de la Maestría en Psicología con orientaciones, y la creación del programa académico de la Maestría en Neuropsicología.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Ciénega, para la apertura de la Licenciatura en Ciencia de los Alimentos.
5. **Proyecto de dictamen y ficha informativa** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la Oficialización de los Módulos de Cuquio y Cañadas de Obregón.
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo Digital.
7. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias.
8. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar y cambiar de denominación el plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, para quedar como Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento.
9. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

10. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Educativo.
11. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Cultural.
12. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías e Información.
13. **Fe de erratas** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto del Calendario Escolar 2013-2014.
14. **Escrito** signado por el C. Néstor Francisco Javier Carrillo Sandoval, alumno de la Licenciatura en Arquitectura, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico del solicitante, así como tomando en consideración que tiene un avance del 87% de los créditos, se considera procedente recomendar a la autoridad competente le sea otorgada una última oportunidad para que pueda concluir la carrera.
15. **Escrito** signado por el C. Gustavo Cadena Iñiguez, alumno de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico del solicitante, y considerando que tiene un avance del 62% del total de créditos, se considera factible recomendar a la autoridad competente, le sea otorgada una última oportunidad para regularizar su situación cursando en un ciclo escolar solamente las materias que adeuda y solamente si las aprueba pueda continuar con sus estudios.
16. **Escrito** signado por el C. Raymundo Padilla Melendrez, quien fuera alumno de la carrera de técnico en música, que se imparte en la Escuela de Música del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que tomando en consideración que han pasado 14 años que abandonó los estudios y analizando el historial académico así como el del kardex obtenido del sistema SIAU, se observa que solamente aprobó 2 cursos y por el tiempo transcurrido no es factible otorgarle reingreso, dado que excede el doble del tiempo estimado para cursar la carrera; en todo caso se puede sugerir al interesado que tramite baja voluntaria y que el Centro Universitario le modifique su estatus de baja por artículo 35 a baja voluntaria, para que esté en posibilidad de realizar nuevamente tramites de primer ingreso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

17. **Escrito** signado por el C. Fátima Almeida Rodríguez García, alumna de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que de acuerdo a la revisión y análisis de historial académico, y del kardex obtenido del sistema SIAU, cuenta con un avance del 70% de los créditos, y solamente por una materia fue afectada por el artículo 35, por lo que se considera factible se recomiende a la autoridad competente otorgale una última oportunidad para que pueda concluir con su bachillerato.

18. Asuntos Varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal.; 06 de marzo de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UDG UNICEP/ST/RES/5
2013-MAR 9 14:26

Oficio No. M/03/2013/717/I

Cynthia

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del jueves 07 de marzo del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico del Doctorado en Humanidades.
2. **Proyecto de dictamen** signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para la creación del programa académico del Doctorado en Ciencias en Química.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para suprimir la orientación de Neuropsicología del programa académico de la Maestría en Psicología con orientaciones, y la creación del programa académico de la Maestría en Neuropsicología.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Ciénega, para la apertura de la Licenciatura en Ciencia de los Alimentos.
5. **Proyecto de dictamen y ficha informativa** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la Oficialización de los Módulos de Cuquilo y Cañadas de Obregón.
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo Digital.
7. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias.
8. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar y cambiar de denominación el plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, para quedar como Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento.
9. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

10. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Educativo.
11. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Cultural.
12. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías e Información.
13. **Fe de erratas** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto del Calendario Escolar 2013-2014.
14. **Escrito** signado por el C. Néstor Francisco Javier Carrillo Sandoval, alumno de la Licenciatura en Arquitectura, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico del solicitante, así como tomando en consideración que tiene un avance del 87% de los créditos, se considera procedente recomendar a la autoridad competente le sea otorgada una última oportunidad para que pueda concluir la carrera.
15. **Escrito** signado por el C. Gustavo Cadena Iñiguez, alumno de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico del solicitante, y considerando que tiene un avance del 62% del total de créditos, se considera factible recomendar a la autoridad competente, le sea otorgada una última oportunidad para regularizar su situación cursando en un ciclo escolar solamente las materias que adeuda y solamente si las aprueba pueda continuar con sus estudios.
16. **Escrito** signado por el C. Raymundo Padilla Melendrez, quien fuera alumno de la carrera de técnico en música, que se imparte en la Escuela de Música del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que tomando en consideración que han pasado 14 años que abandonó los estudios y analizando el historial académico así como el del kardex obtenido del sistema SIAU, se observa que solamente aprobó 2 cursos y por el tiempo transcurrido no es factible otorgarle reingreso, dado que excede el doble del tiempo estimado para cursar la carrera; en todo caso se puede sugerir al interesado que tramite baja voluntaria y que el Centro Universitario le modifique su estatus de baja por artículo 35 a baja voluntaria, para que esté en posibilidad de realizar nuevamente tramites de primer ingreso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

17. **Escrito** signado por el C. Fátima Almeida Rodríguez García, alumna de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que de acuerdo a la revisión y análisis de historial académico, y del kardex obtenido del sistema SIAU, cuenta con un avance del 70% de los créditos, y solamente por una materia fue afectada por el artículo 35, por lo que se considera factible se recomiende a la autoridad competente otorgale una última oportunidad para que pueda concluir con su bachillerato.

18. Asuntos Varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 06 de marzo de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/03/2013/717/I

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Coordinador General Académico
e integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del jueves 07 de marzo del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico del Doctorado en Humanidades.
2. **Proyecto de dictamen** signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para la creación del programa académico del Doctorado en Ciencias en Química.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para suprimir la orientación de Neuropsicología del programa académico de la Maestría en Psicología con orientaciones, y la creación del programa académico de la Maestría en Neuropsicología.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Ciénega, para la apertura de la Licenciatura en Ciencia de los Alimentos.
5. **Proyecto de dictamen y ficha informativa** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la Oficialización de los Módulos de Cuquío y Cañadas de Obregón.
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo Digital.
7. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias.
8. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar y cambiar de denominación el plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, para quedar como Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento.
9. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

10. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Educativo.
11. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Cultural.
12. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías e Información.
13. **Fe de erratas** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto del Calendario Escolar 2013-2014.
14. **Escrito** signado por el C. Néstor Francisco Javier Carrillo Sandoval, alumno de la Licenciatura en Arquitectura, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico del solicitante, así como tomando en consideración que tiene un avance del 87% de los créditos, se considera procedente recomendar a la autoridad competente le sea otorgada una última oportunidad para que pueda concluir la carrera.
15. **Escrito** signado por el C. Gustavo Cadena Iñiguez, alumno de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico del solicitante, y considerando que tiene un avance del 62% del total de créditos, se considera factible recomendar a la autoridad competente, le sea otorgada una última oportunidad para regularizar su situación cursando en un ciclo escolar solamente las materias que adeuda y solamente si las aprueba pueda continuar con sus estudios.
16. **Escrito** signado por el C. Raymundo Padilla Melendrez, quien fuera alumno de la carrera de técnico en música, que se imparte en la Escuela de Música del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que tomando en consideración que han pasado 14 años que abandonó los estudios y analizando el historial académico así como el del kardex obtenido del sistema SIAU, se observa que solamente aprobó 2 cursos y por el tiempo transcurrido no es factible otorgarle reingreso, dado que excede el doble del tiempo estimado para cursar la carrera; en todo caso se puede sugerir al interesado que tramite baja voluntaria y que el Centro Universitario le modifique su estatus de baja por artículo 35 a baja voluntaria, para que esté en posibilidad de realizar nuevamente tramites de primer ingreso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

17. **Escrito** signado por el C. Fátima Almeida Rodríguez García, alumna de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que de acuerdo a la revisión y análisis de historial académico, y del kardex obtenido del sistema SIAU, cuenta con un avance del 70% de los créditos, y solamente por una materia fue afectada por el artículo 35, por lo que se considera factible se recomiende a la autoridad competente otorgale una última oportunidad para que pueda concluir con su bachillerato.

18. Asuntos Varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 06 de marzo de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



Sergio
13:35 hrs



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/03/2013/717/I

Dra. Patricia Rosas Chávez

Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara

Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del jueves 07 de marzo del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico del Doctorado en Humanidades.
 2. **Proyecto de dictamen** signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para la creación del programa académico del Doctorado en Ciencias en Química.
 3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para suprimir la orientación de Neuropsicología del programa académico de la Maestría en Psicología con orientaciones, y la creación del programa académico de la Maestría en Neuropsicología.
 4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Ciénega, para la apertura de la Licenciatura en Ciencia de los Alimentos.
 5. **Proyecto de dictamen y ficha informativa** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la Oficialización de los Módulos de Cuquío y Cañadas de Obregón.
 6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo Digital.
 7. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias.
 8. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar y cambiar de denominación el plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, para quedar como Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento.
- Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias.



COORDINACION DE INNOVACION
EDUCATIVA Y PREGRADO

FECHA 06 marzo 13

FIRMA Bea...



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

10. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Educativo.
11. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Cultural.
12. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías e Información.
13. **Fe de erratas** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto del Calendario Escolar 2013-2014.
14. **Escrito** signado por el C. Néstor Francisco Javier Carrillo Sandoval, alumno de la Licenciatura en Arquitectura, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico del solicitante, así como tomando en consideración que tiene un avance del 87% de los créditos, se considera procedente recomendar a la autoridad competente le sea otorgada una última oportunidad para que pueda concluir la carrera.
15. **Escrito** signado por el C. Gustavo Cadena Iñiguez, alumno de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico del solicitante, y considerando que tiene un avance del 62% del total de créditos, se considera factible recomendar a la autoridad competente, le sea otorgada una última oportunidad para regularizar su situación cursando en un ciclo escolar solamente las materias que adeuda y solamente si las aprueba pueda continuar con sus estudios.
16. **Escrito** signado por el C. Raymundo Padilla Melendrez, quien fuera alumno de la carrera de técnico en música, que se imparte en la Escuela de Música del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que tomando en consideración que han pasado 14 años que abandonó los estudios y analizando el historial académico así como el del kardex obtenido del sistema SIAU, se observa que solamente aprobó 2 cursos y por el tiempo transcurrido no es factible otorgarle reingreso, dado que excede el doble del tiempo estimado para cursar la carrera; en todo caso se puede sugerir al interesado que tramite baja voluntaria y que el Centro Universitario le modifique su estatus de baja por artículo 35 a baja voluntaria, para que esté en posibilidad de realizar nuevamente tramites de primer ingreso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

17. **Escrito** signado por el C. Fátima Almeida Rodríguez García, alumna de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que de acuerdo a la revisión y análisis de historial académico, y del kardex obtenido del sistema SIAU, cuenta con un avance del 70% de los créditos, y solamente por una materia fue afectada por el artículo 35, por lo que se considera factible se recomiende a la autoridad competente otorgale una última oportunidad para que pueda concluir con su bachillerato.

18. Asuntos Varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal.; 06 de marzo de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/03/2013/717/I

Dr. Víctor González Álvarez

Coordinador de Investigación y Posgrado
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del jueves 07 de marzo del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico del Doctorado en Humanidades.
2. **Proyecto de dictamen** signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para la creación del programa académico del Doctorado en Ciencias en Química.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para suprimir la orientación de Neuropsicología del programa académico de la Maestría en Psicología con orientaciones, y la creación del programa académico de la Maestría en Neuropsicología.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Ciénega, para la apertura de la Licenciatura en Ciencia de los Alimentos.
5. **Proyecto de dictamen y ficha informativa** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la Oficialización de los Módulos de Cuquio y Cañadas de Obregón.
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo Digital.
7. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias.
8. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar y cambiar de denominación el plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, para quedar como Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento.
9. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias.

07 MAR 2013



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

10. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Educativo.
11. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Cultural.
12. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías e Información.
13. **Fe de erratas** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto del Calendario Escolar 2013-2014.
14. **Escrito** signado por el C. Néstor Francisco Javier Carrillo Sandoval, alumno de la Licenciatura en Arquitectura, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico del solicitante, así como tomando en consideración que tiene un avance del 87% de los créditos, se considera procedente recomendar a la autoridad competente le sea otorgada una última oportunidad para que pueda concluir la carrera.
15. **Escrito** signado por el C. Gustavo Cadena Iñiguez, alumno de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico del solicitante, y considerando que tiene un avance del 62% del total de créditos, se considera factible recomendar a la autoridad competente, le sea otorgada una última oportunidad para regularizar su situación cursando en un ciclo escolar solamente las materias que adeuda y solamente si las aprueba pueda continuar con sus estudios.
16. **Escrito** signado por el C. Raymundo Padilla Melendrez, quien fuera alumno de la carrera de técnico en música, que se imparte en la Escuela de Música del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que tomando en consideración que han pasado 14 años que abandonó los estudios y analizando el historial académico así como el del kardex obtenido del sistema SIIAU, se observa que solamente aprobó 2 cursos y por el tiempo transcurrido no es factible otorgarle reingreso, dado que excede el doble del tiempo estimado para cursar la carrera; en todo caso se puede sugerir al interesado que tramite baja voluntaria y que el Centro Universitario le modifique su estatus de baja por artículo 35 a baja voluntaria, para que esté en posibilidad de realizar nuevamente tramites de primer ingreso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

17. **Escrito** signado por el C. Fátima Almeida Rodríguez García, alumna de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que de acuerdo a la revisión y análisis de historial académico, y del kardex obtenido del sistema SIAU, cuenta con un avance del 70% de los créditos, y solamente por una materia fue afectada por el artículo 35, por lo que se considera factible se recomiende a la autoridad competente otorgale una última oportunidad para que pueda concluir con su bachillerato.

18. Asuntos Varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 06 de marzo de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

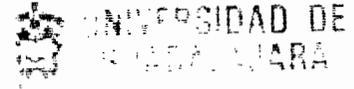
c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/03/2013/717/1



Lic. Roberto Rivas Montiel
Coordinador de Control Escolar
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

13 MAR -6 13 56

7041

COORDINACIÓN

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima ~~sesión~~ ^{sesión extraordinaria} de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del jueves 07 de marzo del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico del Doctorado en Humanidades.
2. **Proyecto de dictamen** signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para la creación del programa académico del Doctorado en Ciencias en Química.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para suprimir la orientación de Neuropsicología del programa académico de la Maestría en Psicología con orientaciones, y la creación del programa académico de la Maestría en Neuropsicología.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Ciénega, para la apertura de la Licenciatura en Ciencia de los Alimentos.
5. **Proyecto de dictamen y ficha Informativa** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la Oficialización de los Módulos de Cuquío y Cañadas de Obregón.
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo Digital.
7. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias.
8. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar y cambiar de denominación el plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, para quedar como Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento.
9. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

10. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Educativo.
11. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Cultural.
12. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías e Información.
13. **Fe de erratas** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto del Calendario Escolar 2013-2014.
14. **Escrito** signado por el C. Néstor Francisco Javier Carrillo Sandoval, alumno de la Licenciatura en Arquitectura, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico del solicitante, así como tomando en consideración que tiene un avance del 87% de los créditos, se considera procedente recomendar a la autoridad competente le sea otorgada una última oportunidad para que pueda concluir la carrera.
15. **Escrito** signado por el C. Gustavo Cadena Iñiguez, alumno de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico del solicitante, y considerando que tiene un avance del 62% del total de créditos, se considera factible recomendar a la autoridad competente, le sea otorgada una última oportunidad para regularizar su situación cursando en un ciclo escolar solamente las materias que adeuda y solamente si las aprueba pueda continuar con sus estudios.
16. **Escrito** signado por el C. Raymundo Padilla Melendrez, quien fuera alumno de la carrera de técnico en música, que se imparte en la Escuela de Música del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que tomando en consideración que han pasado 14 años que abandonó los estudios y analizando el historial académico así como el del kardex obtenido del sistema SIAU, se observa que solamente aprobó 2 cursos y por el tiempo transcurrido no es factible otorgarle reingreso, dado que excede el doble del tiempo estimado para cursar la carrera; en todo caso se puede sugerir al interesado que tramite baja voluntaria y que el Centro Universitario le modifique su estatus de baja por artículo 35 a baja voluntaria, para que esté en posibilidad de realizar nuevamente tramites de primer ingreso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

17. **Escrito** signado por el C. Fátima Almeida Rodríguez García, alumna de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que de acuerdo a la revisión y análisis de historial académico, y del kardex obtenido del sistema SIAU, cuenta con un avance del 70% de los créditos, y solamente por una materia fue afectada por el artículo 35, por lo que se considera factible se recomiende a la autoridad competente otorgale una última oportunidad para que pueda concluir con su bachillerato.

18. Asuntos Varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 06 de marzo de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy